

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12743 *Acuerdo de 13 de septiembre 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Jueza sustituta en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para el periodo 2018/2019.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2018/2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de Abril, de la Carrera Judicial, a Ana Martín Rodríguez jueza sustituta de los Juzgados de Madrid, orden jurisdiccional contencioso-administrativo, previa renuncia al cargo de igual clase de los Juzgados de Madrid, orden civil.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de septiembre de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.